

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

NÚMERO DE CONTRATO	24001294 H3 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL 2026 AEROCIVIL, NIT 901923046
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD FISICA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA VF
VALOR	\$ 17.260.636.050
PLAZO	HASTA EL 31/07/2026 CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CDP	47725 DEL 29 DE ENERO DE 2025
RP	80725 DEL 11 DE MARZO DE 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	11 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANGELA INÉS PÁEZ PIÑEROS

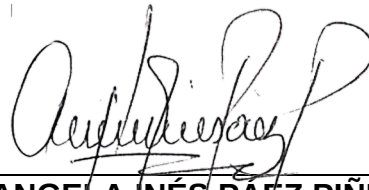
En la ciudad de Bogotá D.C, el día 14 de marzo de 2025 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato el señor **JOHN HENRY NEIRA BEJARANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.022.640, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal y obrando como representante legal, de la empresa UNIÓN TEMPORAL 2026 AEROCIVIL con NIT 901.923.046-8, conformado por las siguientes personas jurídicas: ZONA DE SEGURIDAD LTDA., con NIT 900.306.514-3 con un porcentaje de participación

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

del 45%, VP GLOBAL LTDA., con NIT.,802.020.036-1 con un porcentaje de participación de 45% y SEGURIDAD MONTEVIDEO LTDA con un porcentaje de participación del 10% y **ANGELA INÉS PÁEZ PIÑEROS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.722.946 de Bogotá en su calidad de Directora de Operaciones Aeroportuarias, como supervisor designada por la Entidad para ejercer vigilancia y el control del contrato 24001294 H3 de 2024.



JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
Representante Legal Contratista



ANGELA INÉS PÁEZ PIÑEROS
Supervisora del Contrato

Handwritten mark